

Comité Municipal Electoral Tanlaajás

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TANLAJAS, S.L.P.

En el Municipio de Tanlaajás San Luis Potosí, siendo las **10:05 horas** del día **25** del mes de **Abril** del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en **CALLE EMILIO CARRANZA, ESQUINA 5 DE MAYO, NUMERO 153, ZONA CENTRO, TANLAJÁS, SAN LUIS POTOSÍ**, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales, fueron convocados por su Presidente a sesión ordinaria conforme el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura del Orden del Día
3. Lectura del Acta de Sesión anterior, para su discusión, adición o modificación y aprobación en su caso.
4. Información relevante
 - Campaña Electoral
 - Publicación de Listado de Funcionarios de casilla.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los consejeros ciudadanos:

Consejero Presidente	C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO
Consejero Ciudadano	C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNÁNDEZ
Consejero Ciudadano	C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR
Consejero Ciudadano	C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ
Consejero Ciudadano	C. CAROLINA LUCERO HARVEY
Consejero Ciudadano	C. HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ

Contando con la presencia de los Representantes de Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional C. Santos Paciano Lucas Reyes, Partido Movimiento Ciudadano C. Cesar Mayorga Barrón, Partido de la Revolución Democrática C. Caín Sánchez Mayorga, Partido Movimiento de Regeneración Nacional C. Humberto Moran Bautista, Partido Nueva Alianza C. Griselda Lucero Padrón, estando presente la Secretario Técnico C. Alba Cecilia Oyarvide Zapuche, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son validos. Habiéndose iniciado la sesión, se procedió al desahogo del orden del día tomándose los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Por lo que hace al punto número dos se dio lectura al orden del día.

SEGUNDO: En lo que respecta al punto número tres del Orden del Día, se procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, posterior a su lectura, la C. Presidente otorgó un espacio para su discusión o adición, haciendo uso de la palabra la consejero ciudadano María Lucia Hernández salvador solicita se le agregue lo referente a la pregunta del representante de Movimiento de Regeneración Nacional sobre una maquinaria, quedando de la siguiente manera: "el Representante del Partido de Regeneración Nacional pregunta si un candidato puede llevar una maquinaria a una comunidad para atraer el voto a su favor," la C. Presidente pregunta si están de acuerdo con lo agregado, al no manifestar inconformidad, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos.-----

Siendo las 10:10 hrs, se integran a esta sesión los Representantes del Partido Conciencia Popular, la C Alejandra Hernández Oyarvide y del Partido Verde Ecologista de México Indalecio Eduardo Larraga Medina.

TERCERO: En lo referente al punto número cuatro sobre información relevante se solicita nuevamente que se procure la cordialidad entre militantes y en las comunidades para evitar roces, y que se procure evitar coincidencias en las comunidades como las ocurridas entre PRD-PRI, MORENA-PRI, PAN- NUEVA ALIANZA, informándoles que este organismo electoral no decide sobre el rol de campañas, pero para llevar un buen proceso electoral se acordó hicieran un itinerario de campañas esto con el fin de evitar coincidencias como las ocurridas entre los partidos antes mencionados, por lo mismo se les se les solicita el itinerario de Mayo para revisarlo y hacer las modificaciones correspondientes y así evitar esta clase de acontecimientos y a los que no lo han entregado y se les pide lo entreguen a la brevedad posible, el representante del Partido Verde Ecologista de México el C. Indalecio Eduardo Larraga Medina hace uso de la palabra manifestando que coincidió con el Partido Movimiento de Regeneración Nacional y al estar este ya ocupando el área correspondiente prefirió retirarse, manifestando que él se presentó en este Comité para informar lo sucedido; a lo que la C. Presidente manifiesta que se le informo oportunamente al

[Handwritten signature]

MA. LUCIA HOEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

representante de MORENA, el C. Humberto Morán Bautista el cual manifestó que haría los cambios correspondientes; C. Humberto Moran Bautista pide la palabra manifestando que el informó a su Partido, pero estos no acataron la información que se les dio, comprometiéndose a que esto no volverá a pasar; la C. Presidente les manifiesta que el Partido de la Revolución Democrática ya hizo sus modificaciones y que el Partido Movimiento Ciudadano no ha entregado su itinerario completo por lo tanto se le solicita a los dos Partidos hagan entrega de este lo antes posible.

Se informa que la Lista de funcionarios de Casilla, ya está publicado en estrado, con detalles en nombres y cargos en cada una de las 25 casillas que se instalaran en el municipio; también se les informa que el INE Y Comité Municipal Electoral trabajaran en conjunto, ya que los capacitadores en estos días empezaran los simulacros con los integrantes de mas MDC, y que el lunes 20 recibieron su capacitación sobre Alianzas Partidarias de manera personalizada para el municipio de Tanlajas, ya que esta información se dará a conocer a a sus funcionarios.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática propone a los demás representantes se forme una COMISIÓN COMUNITARIA MULTIPARTIDISTA DE VIGILANCIA, para que en los tres días previos a la Jornada Electoral no se realicen actos de proselitismo ni hechos que perturben el cumplimiento de la ley, surgiendo la pregunta en los representantes de cómo estaría conformada esta comisión, el representante del PRD, sugiere que el día miércoles 29 de Abril se reúnan nuevamente para analizar el contenido del proyecto que el presentaría.

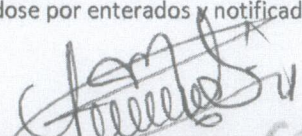
CUARTO: Al abordar asuntos generales, la C. Presidente informa que en lo referente a Acreditaciones de Representantes ante las casillas y Representantes Generales, la información más reciente que tiene es que se llevaran a cabo en la Junta Distrital número 7, con sede en Tamazunchale, debiendo registrar un total de 120 personas, quedando distribuido como se explica a continuación:

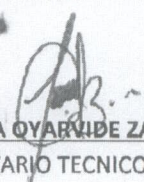
- 25 representantes de casilla propietarios para la Local,
- 25 Representantes de casilla suplentes para la Local
- 5 Representantes generales propietarios para la Local.
- 5 representantes Suplentes para la Local
- 25 representantes de casilla propietarios para la Federal,
- 25 Representantes de casilla suplentes para la Federal
- 5 Representantes generales propietarios para la Federal.
- 5 representantes Suplentes para la Federal


Siendo las 11:15 se integra el Representante del Partido Acción Nacional C. Alfredo Hernández Larraga.

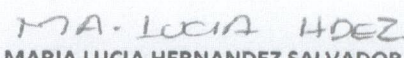
El Representante de Movimiento Ciudadano pregunta que procede si hacen entrega de piso firme por parte de la presidencia, la C. presidente informa que si ya estaba programado si puede ya que el Ayuntamiento sigue con sus actividades normales, pero lo que si debe evitarse es la difusión de Propaganda gubernamental. Según el artículo 460 inciso 5 sobre propaganda gubernamental.

No habiendo otro punto a tratar se declaró concluida la sesión siendo las 11:25 horas del día 25 del mes de Abril del año dos mil quince dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

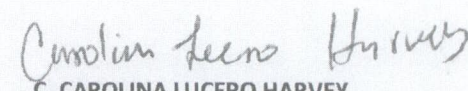

C. YESENIA MENDOZA SANTIAGO
CONSEJERO PRESIDENTE

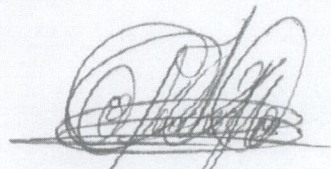

C. ALBA CECILIA OYARVIDE ZAPUCHE
SECRETARIO TECNICO


C. ZULLY AVANESSA OLGUÍN HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARIA LUCIA HERNANDEZ SALVADOR
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARIA ESPERANZA DEL ANGEL GUTIERREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. CAROLINA LUCERO HARVEY
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C.HERMINIA HERNANDEZ MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. CAIN SÁNCHEZ MAYORGA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

C. HUMBERTO MORAN BAUTISTA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ALFREDO HERNANDEZ LARRAGA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. GONZALO HERVERT MARTINEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. CESAR MAYORGA BARRÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. GRISELDA LUCERO PADRÓN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. ALEJANDRA HERNANDEZ OYARVIDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

C. SANTOS PACIANO LUCAS REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. INDALECIO EDUARDO LARRAGA MEDINA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

